

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación
de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido

31 de diciembre de 2018 y 2017

	N° Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-38



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. ("la Compañía"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética Profesional para Auditores y Contadores emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría en El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota antes mencionada. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Estos asuntos son los siguientes:

Saldos y transacciones con los Fondos de Pensiones (véase notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros):

Asunto clave de la auditoría

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas deudoras por cobro de comisión a los Fondos de Pensiones tienen un saldo de US\$4,117,285, las cuentas acreedoras por pago de comisión a la aseguradora tienen un saldo de US\$2,081,774, y el estado de resultados muestra ingresos por comisión de Administración de los Fondos de Pensiones de US\$64,524,379 y gastos por prima de seguro de US\$24,927,468, los cuales se registran en base a las acreditaciones de los Fondos de Pensiones que la Compañía administra.

Estos saldos se determinan en cumplimiento a las regulaciones contables correspondientes, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2018 de la Compañía, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2018, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.
Registro N° 422

Ana Gloria Hernández
Socia Encargado de la Auditoría
Registro N° 2719



San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2019

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)


Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo		
Activos corrientes:		
Disponible (Nota 3)	3,732,572	2,939,134
Inversiones financieras (Nota 4)	15,016,570	18,838,725
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)	5,439,132	3,960,454
Gastos pagados por anticipado (Nota 6)	397,525	411,663
Total activos corrientes	<u>24,585,799</u>	<u>26,149,976</u>
Activos no corrientes:		
Inversiones en cuotas del fondo (Nota 8)	34,799	46,039
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 9)	12,223,960	12,400,401
Otros activos (Nota 10)	457,139	392,493
Activo por impuesto diferido (Nota 13)	1,572,491	917,807
Total activos no corrientes	<u>14,288,389</u>	<u>13,756,740</u>
Total activos	<u><u>38,874,188</u></u>	<u><u>39,906,716</u></u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 11)	3,232,197	2,455,817
Obligaciones por impuestos y contribuciones (Nota 12)	6,443,756	7,340,149
Provisiones (Nota 14)	602,479	540,748
Otros pasivos	0	6,496
Total pasivos corrientes	<u>10,278,432</u>	<u>10,343,210</u>
Pasivos no corrientes:		
Provisiones (Nota 14, 28, 29 y 30)	4,324,630	2,284,353
Total pasivos no corrientes	<u>4,324,630</u>	<u>2,284,353</u>
Total pasivos	<u>14,603,062</u>	<u>12,627,563</u>
Patrimonio (Nota 17):		
Capital social pagado	10,500,000	10,500,000
Reserva legal	2,100,000	2,100,000
Revaluación de las inversiones financieras	(4,873)	(5,815)
Resultados del período	11,675,999	14,684,968
Total patrimonio	<u>24,271,126</u>	<u>27,279,153</u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>38,874,188</u></u>	<u><u>39,906,716</u></u>
Compromisos y contingencias (Nota 26)	<u>8,108,614</u>	<u>8,088,062</u>
Cuentas de control (Nota 27)	<u>15,612,724</u>	<u>21,175,126</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros


María de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal





Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero




Julio Francisco Díaz Cantón
Contador General




KPMG, S.A.
Auditores Externos
Registro N° 422



Estados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Ingresos por administración de fondos de pensiones:		
Ingresos por comisiones	64,524,379	67,886,505
Gastos por administración de fondos de pensiones:		
Primas de seguros	24,927,468	26,409,305
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales (Nota 18)	2,886,425	2,717,173
Otros costos directos por administración de fondos (Nota 19)	3,556,913	1,488,637
	<u>31,370,806</u>	<u>30,615,115</u>
Utilidad bruta	<u>33,153,573</u>	<u>37,271,390</u>
Operación:		
Gastos de personal y administrativos (Nota 20)	15,569,690	14,475,776
Depreciación, amortización y desvaloración del activo	1,093,464	1,110,819
	<u>16,663,154</u>	<u>15,586,595</u>
Financieros:		
Gastos financieros	11,387	8,481
Ingresos financieros	(792,988)	(775,452)
	<u>(781,601)</u>	<u>(766,971)</u>
Otros:		
Otros gastos (Nota 21)	453,741	1,010,796
Otros ingresos (Nota 21)	(906,663)	(712,595)
Gastos de ejercicios anteriores (Nota 23)	10,993	22,379
Ingresos de ejercicios anteriores (Nota 23)	(3,673)	(5,107)
	<u>(445,602)</u>	<u>315,473</u>
Utilidad antes de impuestos y partidas extraordinarias	17,717,622	22,136,293
Impuesto sobre la renta (Nota 13)	(5,335,176)	(6,664,939)
Utilidad neta de las actividades ordinarias	12,382,446	15,471,354
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana (Nota 13)	(698,874)	(791,048)
Partidas extraordinarias (netas del impuesto sobre la renta):		
Gastos extraordinarios (Nota 23)	(7,573)	(3,104)
Ingresos extraordinarios (Nota 23)	0	7,766
	<u>(7,573)</u>	<u>4,662</u>
Utilidad neta del período	<u>11,675,999</u>	<u>14,684,968</u>
Utilidad por acción (Nota 22)	<u>13.34</u>	<u>16.78</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Maria Lourdes Arevalo Sandoval
 María de Lourdes Arevalo Sandoval
 Representante Legal

Julio Francisco Díaz Cantón
 Julio Francisco Díaz Cantón
 Contador General

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Director Financiero



KPMG, S.A.
 Auditores Externos
 Registro N° 422



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

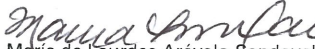
Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017


(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social pagado	Reserva legal	Revaluación de inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10,500,000	2,100,000	0	13,612,052	0	26,212,052
Dividendos declarados	0	0	0	(13,612,052)	0	(13,612,052)
Revaluación de las inversiones financieras	0	0	(5,815)	0	0	(5,815)
Resultados del período	0	0	0	0	14,684,968	14,684,968
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>10,500,000</u>	<u>2,100,000</u>	<u>(5,815)</u>	<u>0</u>	<u>14,684,968</u>	<u>27,279,153</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10,500,000	2,100,000	(5,815)	14,684,968	0	27,279,153
Dividendos declarados	0	0	0	(14,684,968)	0	(14,684,968)
Revaluación de las inversiones financieras	0	0	942	0	0	942
Resultados del período	0	0	0	0	11,675,999	11,675,999
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>10,500,000</u>	<u>2,100,000</u>	<u>(4,873)</u>	<u>0</u>	<u>11,675,999</u>	<u>24,271,126</u>


Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


 María de Lourdes Arévalo Sandoval
 Representante Legal




 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Director Financiero




 Julio Francisco Díaz Cantón
 Contador General




 KPMG, S.A.
 Auditores Externos
 Registro N° 422



Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobro de comisiones por administración de fondos (Nota 15)	63,142,625	67,261,302
Pago de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (Nota 16)	(24,636,700)	(25,439,843)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(2,958,640)	(2,629,093)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(256,462)	(147,278)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(9,122,613)	(8,702,741)
Pagos a proveedores	(6,882,006)	(8,485,270)
Intereses recibidos	142,752	381,656
Impuestos pagados	(7,600,802)	(6,838,517)
Productos netos de operaciones extraordinarias o inusuales	867,050	683,767
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>12,695,204</u>	<u>16,083,983</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de valores	(21,016,759)	(19,611,955)
Redención de valores	24,123,165	15,564,923
Intereses recibidos de valores	631,833	395,091
Compra de cuotas voluntarias del Fondo de Pensiones	0	(46,796)
Uso de cuotas	12,911	42,956
Adquisición de activos intangibles	(236,642)	0
Compra de propiedad y equipo	(763,427)	(763,324)
Producto de la venta de propiedad y equipo	38,100	9,636
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>2,789,181</u>	<u>(4,409,469)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(14,690,947)	(13,612,052)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	<u>(14,690,947)</u>	<u>(13,612,052)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	793,438	(1,937,538)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2,939,134	4,876,672
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>3,732,572</u>	<u>2,939,134</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Maria de Lourdes Arévalo Sandoval
 Maria de Lourdes Arévalo Sandoval
 Representante Legal



Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
 Director Financiero



Julio Francisco Díaz Canton
 Julio Francisco Díaz Canton
 Contador General



KPMG S.A.
 KPMG S.A.
 Auditores Externos
 Registro N° 422



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Operaciones

La Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S.A. (AFP CONFÍA, S.A.) del domicilio de la ciudad de San Salvador, fue constituida con fecha 4 de marzo de 1998, como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero) de fecha 14 de abril de 1998. AFP CONFÍA, S.A. tiene como objetivo principal administrar Fondos de Pensiones (Modificación conforme Decreto 787 publicado en Diario Oficial N° 180, tomo 416, del 28 de septiembre de 2017) cuyos recursos deberá invertir con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; gestionar y otorgar prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; así mismo, podrá administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntarios y percibir comisiones por ello.

Las oficinas principales están ubicadas en la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo N° 3530, Colonia Escalón; contando con 7 agencias ubicadas en las principales ciudades del país. El promedio de empleados del año 2018 asciende a 379 empleados (378 durante el 2017), siendo Corporación de Inversiones Atlántida, S.A., la empresa controladora directa de AFP CONFÍA, S.A.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron conocidos y autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 5 de febrero de 2019.

(2) Políticas Contables

(a) Políticas generales de contabilidad

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, emitidas por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). Conforme lo indicado por dicha Ex Superintendencia, las referidas Normas Contables se adaptan a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2018 son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2017.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo estos activos incluyen efectivo en caja, saldos en bancos y todos los instrumentos financieros de alta liquidez.

Notas a los Estados Financieros

(c) *Activos intangibles*

AFP CONFÍA, S.A. reconoce como intangibles todos aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física que son perfectamente identificables, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Éstos son reconocidos al costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los mismos.

Las vidas útiles de los intangibles que generalmente son licencias de software se han estimado por parte de la Administración en cuatro años.

(d) *Inversiones financieras*

Las compras y ventas de inversiones se registran a la fecha de negociación. Los costos de transacción se registran en gastos financieros y comprenden comisiones y honorarios pagados a los corredores y a la Bolsa de Valores; así como impuestos y otros derechos relacionados con la transferencia.

(e) *Provisión para valorización de inversiones*

Las inversiones clasificadas como "Disponibles para la Venta" son sujeto de valoración, la cual se realiza tomando de base los vectores precios generados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o por precios determinados por proceso de interpolación de rendimientos de títulos similares, al cierre de cada mes.

Las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen mediante el registro de débitos o créditos, según corresponda, a una cuenta de provisión por valuación de inversiones financieras en las cuentas del Patrimonio de AFP CONFÍA, S.A., la cual se aplica a resultados hasta el momento de la venta o del vencimiento del título.

Las inversiones "A mantenerse hasta el vencimiento" no son sujeto de valoración y son medidas a su costo, reconociendo una ganancia o pérdida en los resultados netos del período.

(f) *Aporte especial de garantía*

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

Notas a los Estados Financieros

(g) Inversiones permanentes en cuotas del fondo

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en Cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

(h) Propiedad y equipo

Estos activos están valuados al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

AFP CONFÍA, S.A. anualmente realiza las comprobaciones necesarias para detectar faltantes irreparables y desuso de los elementos componentes de las propiedades y equipo. En caso de darse pérdida, ésta se reconocerá siempre que el valor en libros del activo en cuestión sea mayor que su importe recuperable.

(i) Gastos amortizables

Los gastos amortizables comprenden aquellos desembolsos efectuados por servicios aún no percibidos, así como los suministros de bienes aún no consumidos, y se amortizan en la medida que van siendo utilizados o según vence su plazo. Estos gastos se registran al costo de adquisición cuyo monto sea igual o mayor a doce mil dólares. El método de amortización es el de línea recta sobre la vida útil del activo o en la medida que éste se consuma. Como excepción, en cuanto al monto, se registrarán como gasto amortizable aquellos en los que la prestación del servicio se pueda suspender antes del vencimiento y sea recuperable la cantidad o la prima pagada por anticipado.

(j) Indemnizaciones

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo vigente y aprobado por el Ministerio de Trabajo, toda terminación de contrato por despido será indemnizada considerando el salario base vigente para el personal administrativo y salario básico vigente (salario base más promedio de comisiones de los últimos seis meses) para el personal con esquemas de salarios variables. En los casos de despidos por causas justificadas, AFP CONFÍA, S.A. no reconocerá pagos en concepto de indemnización.

El gasto por indemnizaciones se reconoce en los resultados del período en que se toma la decisión del despido. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 AFP CONFÍA, S.A. registró en la cuenta de gastos y pagó por este concepto la cantidad de US\$22,093 (US\$6,180 en 2017).

Notas a los Estados Financieros

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran sobre la base de lo devengado y los gastos en el período en que se incurren, a excepción de los ingresos por comisión y los gastos por los seguros de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los Fondos, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero.

(l) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina con base a la utilidad imponible que considera el efecto de los gastos no deducibles y los ingresos no gravados tal como lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias entre la base fiscal y los importes en libros de activos y pasivos.

(m) Planes de beneficios para empleados

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

El cálculo de las obligaciones por beneficio definido es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan; sin embargo, si el servicio en los últimos años lleva a un nivel más alto de prestaciones que en años anteriores, el beneficio acumulado se calcula mediante la atribución de beneficios sobre una base lineal durante el período en cuestión.

La Compañía determina el gasto o ingreso neto por intereses por el pasivo o activo neto por beneficios definidos del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo o activo neto por beneficios definidos, considerando cualquier cambio en el pasivo o activo neto por beneficios definidos durante el período, como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

(n) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de AFP CONFÍA, S.A. realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(3) Disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas corrientes locales (*)	184,903	194,375
Cuentas de ahorro locales	3,047,669	544,759
Depósitos a plazo locales	500,000	2,200,000
Total	<u>3,732,572</u>	<u>2,939,134</u>

Los saldos en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo devengaron tasas de interés promedio ponderadas anual de 0.21%, 2.76% y 5.00%, respectivamente, (0.32%, 2.38% y 5.00%, en 2017).

(*) Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US\$181,811 (US\$180,724 en 2017), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP CONFÍA, S.A. y afiliados de los Fondos de Pensiones, según detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficiarios de los Fondos de Pensiones	137,360	140,838
Empleados de AFP CONFÍA, S.A.	44,451	39,886
Total	<u>181,811</u>	<u>180,724</u>

(4) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Inversiones disponibles para la venta:</u>		
Notas de Crédito del Tesoro Público – NCTP	356,192	688,725
Certificados de Participación de Fondos de Inversión (nota 24)	1,185,378	0
Total	<u>1,541,570</u>	<u>688,725</u>
<u>Inversiones a mantenerse hasta el vencimiento:</u>		
Certificados de depósitos a plazo	13,475,000	18,150,000
Total	<u>15,016,570</u>	<u>18,838,725</u>

Los saldos de los certificados de depósitos a plazo devengaron una tasa de interés promedio ponderada anual de 5.13% (5.51% en 2017) con vencimiento último 17 de abril de 2019 (9 de mayo en 2018).

El detalle de los principales instrumentos en que se ha invertido es el siguiente:

<u>NCTP</u>	
Plazo promedio ponderado	168 días (149 en 2017)
Vencimiento máximo	Junio de 2019 (junio 2018)
Tasa de interés ponderada	2.26% (2.68% 2017)
Divisa moneda	Dólares de los Estados Unidos de América

Notas a los Estados Financieros

Certificados de participación de Fondos de Inversión

Certificados de participación Fondos de Inversión – Liquidez a Corto Plazo

Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Tasa de interés ponderada:	3.37%
Divisa:	Dólares de los EUA

Certificados de participación Fondos de Inversión – Crecimiento a Mediano Plazo

Plazo promedio ponderado:	180 días
Vencimiento máximo:	180 días
Tasa de interés ponderada:	5.38%
Divisa:	Dólares de los EUA

El movimiento de las NCTP y de los Certificados de Participación de Fondos de Inversión por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>NCTP</u>
Saldo al inicio del período	688,725	0
Adquisiciones	1,239,620	961,955
Retiros	<u>(1,565,466)</u>	<u>(264,923)</u>
Saldo al final del período	362,879	697,032
Provisión para valuación de inversiones	<u>(6,687)</u>	<u>(8,307)</u>
Total NCTP	<u>356,192</u>	<u>688,725</u>

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>Certificados de participación Fondos de Inversión</u>
Adquisiciones	<u>1,185,378</u>	<u>0</u>
Saldo al final del período	<u>1,185,378</u>	<u>0</u>
Total certificados de participación Fondos de inversión	<u>1,541,570</u>	<u>688,725</u>

(5) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones por cobrar por administración de fondos	4,117,285	2,735,531
Cuentas por cobrar a sociedades de seguros (a)	492,809	1,141,514
Otras cuentas y documentos por cobrar	812,216	49,419
Rendimientos por cobrar	<u>16,822</u>	<u>33,990</u>
Total	<u>5,439,132</u>	<u>3,960,454</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por cobrar a sociedades de seguros incluyen US\$492,809 (US\$500,949 en 2017) que corresponden a estimación por buena experiencia de póliza N° IVS-50.012 del año 2013 (póliza N° IVS-50.011 del año 2012 para 2017), emitidas por Chartis Vida, S.A., Seguros de Personas y AIG, S.A., Seguros de Personas, respectivamente, (actualmente ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas), las cuales prescribieron el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

Las comisiones por cobrar por administración de fondos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están conformados de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones por cobrar sobre CIAP	3,839,080	2,532,864
Comisiones por cobrar sobre rentas programadas	186,194	51,224
Comisiones por cobrar sobre CIAP especiales	92,011	86,885
Comisiones por cobrar sobre rezagos	0	31
Comisiones por cobrar fondos FOP	0	64,527
Total	<u>4,117,285</u>	<u>2,735,531</u>

(6) Gastos Pagados por Anticipado

El movimiento de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año 2018</u>			<u>Saldo final</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortización</u>	
Primas por fianzas	18,127	45,835	(34,794)	29,168
Honorarios	3,475	12,241	(12,044)	3,672
Combustible	6,145	7,000	(10,440)	2,705
Licencias	238,435	495,122	(517,536)	216,021
Mantenimiento de servidores	44,634	85,160	(77,402)	52,392
Otros	<u>100,847</u>	<u>880,460</u>	<u>(887,740)</u>	<u>93,567</u>
Totales	<u>411,663</u>	<u>1,525,818</u>	<u>(1,539,956)</u>	<u>397,525</u>

<u>Concepto</u>	<u>Año 2017</u>			<u>Saldo final</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortización</u>	
Primas por fianzas	18,127	28,498	(28,498)	18,127
Honorarios	3,390	10,426	(10,341)	3,475
Combustible	1,385	13,500	(8,740)	6,145
Licencias	248,222	447,632	(457,419)	238,435
Mantenimiento de servidores	20,901	67,668	(43,935)	44,634
Otros	<u>19,146</u>	<u>867,546</u>	<u>(785,845)</u>	<u>100,847</u>
Totales	<u>311,171</u>	<u>1,435,270</u>	<u>(1,334,778)</u>	<u>411,663</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(7) Aporte Especial de Garantía

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo N° 13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 18 y 29 de agosto de 2018, AFP CONFÍA, S.A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S.A., hasta por las sumas de US\$100,000 y US\$5,800,000, respectivamente, a favor del Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Confía, la primera y del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA la segunda, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía. Las fianzas estarán vigentes por el periodo de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2018, venciendo el día 17 de agosto de 2019, siendo la posición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la que se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Aportes con fianza – Fondo Conservador</u>		
Aporte especial de garantía respaldado	5,800,000	5,500,000
Aporte especial requerido	<u>(5,112,044)</u>	<u>(4,868,390)</u>
Excedente	<u>687,956</u>	<u>631,610</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro</u>		
Aporte especial de garantía respaldado	100,000	150,000
Aporte especial requerido	<u>(48,847)</u>	<u>(78,564)</u>
Excedente	<u>51,153</u>	<u>71,436</u>

(8) Inversiones en Cuotas de los Fondos de Pensiones

Las inversiones permanentes corresponden al monto invertido voluntariamente por AFP CONFÍA, S.A. en cuotas de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su movimiento se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Cuotas</u>	<u>Monto</u>	<u>Cuotas</u>
Saldo al inicio del período	46,039	1,296.81	40,820	1,205.08
Compra de cuotas	0	0.00	46,796	1,339.43
Retiros de cuotas efectuados	(12,911)	(355.36)	(42,956)	(1,247.70)
Rendimientos netos de los Fondos	<u>1,671</u>	<u>0.00</u>	<u>1,379</u>	<u>0.00</u>
Saldo al final del período	<u>34,799</u>	<u>941.45</u>	<u>46,039</u>	<u>1,296.81</u>

El rendimiento promedio anual de las cuotas de los Fondos de Pensiones para el año 2018, fue de 4.17% (4.62% en 2017).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(9) Propiedad y Equipo

El activo fijo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y su movimiento por esos años se detalla a continuación:

AÑO 2018	Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	ACTIVO FIJO				DEPRECIACIÓN				Saldo al 31/12/2018	Saldo neto	
			Saldo al 31/12/2017	Adiciones*	Retiros y ajustes	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2018			
	Terrenos		5,447,253	0	0	5,447,253	0	0	0	0	0	5,447,253	
	Edificios e instalaciones	50	7,178,677	102,262	0	7,280,939	(1,887,471)	(199,799)	0	(2,087,270)	0	5,193,669	
	Mobiliario y equipo	5 y 3	6,593,047	529,212	(245,903)	6,876,356	(5,420,547)	(502,889)	245,903	(5,677,533)		1,198,823	
	Equipo de transporte	5	628,438	50,770	(83,457)	595,751	(302,350)	(108,148)	64,498	(346,000)		249,751	
	Obras en ejecución		122,031	103,889	(137,602)	88,328	0	0	0	0		88,328	
	Otros bienes de uso diverso	5	51,768	1,645	(7,409)	46,004	(46,188)	(2,675)	7,409	(41,454)		4,550	
	Mejoras en propiedades en alquiler	5	330,063	15,915	0	345,978	(294,320)	(10,072)	0	(304,392)		41,586	
	Totales		20,351,277	803,703	(474,371)	20,680,609	(7,950,876)	(823,583)	317,810	(8,456,649)		12,223,960	

* En mobiliario y equipo e instalaciones se incluyen US\$33,111 y US\$7,165, que estaban en obras en ejecución, además se reclasificó de obras en ejecución US\$97,326 a licencias en el rubro de activos intangibles.

AÑO 2017	Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	ACTIVO FIJO				DEPRECIACIÓN				Saldo al 31/12/2017	Saldo neto	
			Saldo al 31/12/2016	Adiciones *	Retiros y ajustes	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2017			
	Terrenos		5,447,253	0	0	5,447,253	0	0	0	0	0	5,447,253	
	Edificios e instalaciones	50	7,087,377	91,300	0	7,178,677	(1,694,629)	(192,842)	0	(1,887,471)		5,291,206	
	Mobiliario y equipo	5 y 3	6,090,506	516,409	(13,868)	6,593,047	(4,875,006)	(559,409)	13,868	(5,420,547)		1,172,500	
	Equipo de transporte	5	545,857	101,659	(19,078)	628,438	(224,210)	(97,218)	19,078	(302,350)		326,088	
	Obras en ejecución		88,001	143,438	(109,408)	122,031	0	0	0	0		122,031	
	Otros bienes de uso diverso	5	51,391	377	0	51,768	(42,782)	(3,406)	0	(46,188)		5,580	
	Mejoras en propiedades en alquiler	5	310,513	19,550	0	330,063	(288,137)	(6,183)	0	(294,320)		35,743	
	Totales		19,620,898	872,733	(142,354)	20,351,277	(7,124,764)	(859,058)	32,946	(7,950,876)		12,400,401	

* Se incluyen US\$109,408 por activos de Obras en Ejecución, que se activaron y registraron US\$78,815 en mobiliario y equipo y US\$30,593 en edificios e instalaciones.

AFP CONFÍA, S.A. contrató con Seguros Davivienda, S.A. para la cobertura de los bienes del activo fijo las siguientes pólizas de seguros:

N° Póliza	Nombre de póliza	Monto de póliza	Fecha inicio	Fecha fin
SRH-1729174	Seguro de robo y hurto con violencia	507,611	31/05/2018	31/05/2019
STT -1729175	Seguro de transporte terrestre	50,000	31/05/2018	31/05/2019
SDA-1729176	Seguro de automotores	750,585	31/05/2018	31/05/2019
SRC -1729177	Seguro de responsabilidad civil	100,000	31/05/2018	31/05/2019
SEE -1729178	Seguro de equipo electrónico	4,032,331	31/05/2018	31/05/2019
SDI -1729179	Seguro contra todo riesgo de daño físico-incendio	11,962,867	31/05/2018	31/05/2019

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(10) Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y su movimiento se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos intangibles:		
Saldo al inicio del período	383,407	635,169
Adiciones *	333,968	0
Amortización reconocida en resultados	<u>(269,902)</u>	<u>(251,762)</u>
Total activos intangibles	<u>447,473</u>	<u>383,407</u>
Otros activos:		
Depósitos por alquileres	9,548	8,938
Depósitos por energía	108	108
Depósito Cedeval – Euroclear	<u>10</u>	<u>40</u>
Total otros activos	<u>9,666</u>	<u>9,086</u>
Total otros activos	<u><u>457,139</u></u>	<u><u>392,493</u></u>

* Incluye reclasificación de obras en ejecución por US\$97,326.

(11) Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones por operaciones propias	668,346	231,282
Obligaciones por administración de fondos:		
Con afiliados	307,842	225,950
Sociedades de seguros	2,081,774	1,791,006
Empresas recaudadoras	27,939	51,074
Estudios técnicos para trámites de beneficios	4,495	1,918
Empresas de entrega de correspondencia	3,525	3,550
Empresas procesadoras de datos	904	878
Otras obligaciones por administración de fondos:		
Retenciones a afiliados por embargo judicial	137,360	140,838
Dividendos y remuneraciones	12	5,991
Servicios por pagar	<u>0</u>	<u>3,330</u>
Total	<u><u>3,232,197</u></u>	<u><u>2,455,817</u></u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(12) Obligaciones por Impuestos y Contribuciones

Las obligaciones por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos y contribuciones por cuenta propia:		
Impuesto sobre la renta (nota 13)	5,202,996	5,956,452
Contribución especial grandes contribuyentes PDSC	698,874	790,790
Anticipo pago a cuenta	67,178	133,388
Seguro social	26,255	25,155
Administradoras de fondos de pensiones	44,303	41,733
Débito fiscal (I.V.A.)	2,022	2,022
Impuestos y contribuciones retenidas	<u>402,128</u>	<u>390,609</u>
Total	<u>6,443,756</u>	<u>7,340,149</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 la Administradora aplicó a resultados la cantidad de US\$921,507 (US\$899,264 en 2017), en concepto de gastos por derechos de fiscalización.

(13) Impuesto sobre la Renta

El gasto del impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesto de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	5,984,881	6,772,120
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	5,465	2,214
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>(655,170)</u>	<u>(109,395)</u>
Total gasto del impuesto sobre la renta	<u>5,335,176</u>	<u>6,664,939</u>
Tasa efectiva	<u>33.8%</u>	<u>30.1%</u>
Tasa corriente del impuesto	<u>30.0%</u>	<u>30.0%</u>
Tasa de impuesto sobre ganancia de capital	<u>10.0%</u>	<u>10.0%</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La provisión para el impuesto sobre la renta se ha calculado como se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuestos	17,717,622	22,136,293
Impuesto que resulta con la tasa impositiva del 30%	5,315,286	6,640,888
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	1,021,728	330,586
Ingresos no gravados o que no constituyen renta	(1,102)	(1,395)
Ganancia de capital	(3,828)	(1,927)
Deducciones fiscales no registradas como gastos	(288,548)	(237,821)
Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	(58,655)	41,789
Impuesto sobre la renta	<u>5,984,881</u>	<u>6,772,120</u>

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	5,982,967	6,771,157
Impuesto de renta sobre ganancia de capital	1,914	963
Total impuesto	<u>5,984,881</u>	<u>6,772,120</u>
Menos:		
Pago a cuenta y otras retenciones	(781,885)	(815,668)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 12)	<u>5,202,996</u>	<u>5,956,452</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha reconocido un activo por impuesto sobre la renta diferido proveniente de las siguientes diferencias temporarias:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Efecto de valuación de inversiones	2,006	2,492
Efecto de provisión por prestaciones laborales	837,437	847,530
Efecto de provisión para contingencias	733,048	67,785
Total activo por impuesto sobre la renta diferido al final del año	1,572,491	917,807
Saldo al principio del año	(917,807)	(805,920)
Efecto de valuación de inversiones	486	(2,492)
Ingreso del impuesto sobre la renta diferido	<u>655,170</u>	<u>109,395</u>

Con fecha 29 de octubre de 2015 fue aprobada la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, en la cual se estipula que la contribución especial tendrá por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares y se calculará aplicando la tasa del 5%. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía constituyó provisión de contribución especial para la seguridad ciudadana por US\$698,874 y US\$791,048, respectivamente.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(14) Provisiones

Provisión para obligaciones laborales

Las provisiones laborales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Provisiones</u>		<u>Aplicación a gasto</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aguinaldos y bonificaciones	450,600	400,000	2,007,758	1,994,318
Vacaciones	151,879	140,748	253,806	265,753
Sub total	<u>602,479</u>	<u>540,748</u>	<u>2,261,564</u>	<u>2,260,071</u>
Renuncia voluntaria (nota 28)	<u>2,188,976</u>	<u>2,284,353</u>	<u>344,800</u>	<u>277,598</u>
Totales	<u><u>2,791,455</u></u>	<u><u>2,825,101</u></u>	<u><u>2,606,364</u></u>	<u><u>2,537,669</u></u>

Provisión para contingencia

Con valor fecha 31 de diciembre de 2018 se registró bajo protesto y sin que se deba considerar como un acto consentido por parte de AFP CONFÍA, S.A., en el Rubro de Provisiones para Contingencias la cantidad de US\$ 2,135,654; cuyo valor corresponde a la estimación de las pensiones de invalidez en primer dictamen y de los ajustes a los capitales complementarios por sobrevivencia e invalidez en segundo dictamen de los siniestros ocurridos y liquidados en el período comprendido entre el 6 de octubre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive; cuando las pensiones de referencia de dichos siniestros resulten inferiores a la pensión mínima de acuerdo al criterio de la Superintendencia del Sistema Financiero, conforme lo comunicado en nota SAPEN-ISP-25446 de fecha 18 de diciembre de 2018; notas SAPEN-ISP-536 y SAPEN-ISP-02333 de fechas 9 de enero y 1 de febrero de 2019 respectivamente.

(15) Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones

Los porcentajes de comisión por administración de cuentas individuales y por el contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia por devengues, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>		
	<u>A partir de abril</u>	<u>A partir de enero</u>	<u>A partir de noviembre</u>	<u>A partir de octubre</u>	<u>A partir de enero</u>
Comisión por Administración de CIAP	2.0000%	2.0000%	2.0000%	2.2000%	2.2000%
Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	0.8190%	0.8550%	0.7250%	0.7250%	0.9369%
Comisión neta por administración de CIAP	1.1810%	1.1450%	1.2750%	1.4750%	1.2631%

El monto de comisiones recibidas en efectivo por administración de cuentas individuales, especiales y rentas programadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u> <u>Monto</u>	<u>2017</u> <u>Monto</u>
Administración de cuentas individuales	59,636,153	63,392,141
Administración de cuentas especiales	1,387,872	1,083,329
Administración de rentas programadas	<u>2,118,600</u>	<u>2,785,832</u>
Total	<u><u>63,142,625</u></u>	<u><u>67,261,302</u></u>

Notas a los Estados Financieros

(16) Contrato de Seguros

El contrato de seguro colectivo de invalidez y sobrevivencia ha sido contratado mediante licitación pública con SISA Vida, S.A., Seguros de Personas. La póliza N° AFPS-512274 cubre a los trabajadores afiliados a AFP Confía, por el período comprendido a partir de las doce horas del día 31 de marzo de 2018 hasta las doce horas del día 31 de diciembre de 2018 (ambas fechas inclusive). La prima se calcula aplicando la tasa mensual del 0.8190% aplicable sobre el IBC (Ingreso Base de Cotización) declarado del grupo asegurado para los devengues comprendidos en el período de la Póliza. El pago de la prima de este contrato de seguros se realizará el día doce de cada mes, en función de lo acreditado durante el mes calendario anterior por AFP Confía y cuando este día sea fin de semana o no hábil, el pago se efectuará el siguiente día hábil. Durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, el contrato de seguro colectivo de invalidez y sobrevivencia vigente durante el año 2017 fue prorrogado, mediante la póliza N° 09BI6 con ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 AFP CONFÍA, S.A. pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US\$24,636,700 y US\$25,439,843, respectivamente.

Durante los períodos sobre los que se informa AFP CONFÍA, S.A. cubrió en concepto de capital complementario un total de US\$68,108 (US\$25,927 en 2017), por pagos no cubiertos por la compañía de seguros por prescripción de las pólizas de seguros de los reclamos recibidos.

Durante el año 2018 la sociedad de seguros pagó US\$500,949 (US\$444,747 en 2017), en concepto de devolución por buena experiencia.

(17) Patrimonio

De acuerdo con el Artículo N° 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S.A. deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US\$10,000,000; además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo N° 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US\$2,784,943. A continuación, se presenta la conformación del patrimonio.

Patrimonio neto mínimo:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital social	10,500,000	10,500,000
Reserva legal	2,100,000	2,100,000
50% de utilidades netas del período después de impuestos	5,838,000	7,342,484
Patrimonio neto mínimo	18,438,000	19,942,484
3% del patrimonio del fondo de pensiones hasta un máximo de US\$10,000,000	(10,000,000)	(10,000,000)
Excedente del patrimonio neto	8,438,000	9,942,484
Capital social de operación según el Artículo N° 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	2,784,943	2,784,943
Excedente del patrimonio mínimo de operación	15,653,057	17,157,541

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de AFP CONFÍA, S.A. está representado por 875,000 acciones comunes y nominativas de US\$12 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Durante los años sobre los que se informa, no han existido nuevas emisiones de acciones, por lo que el número de acciones en circulación ha sido constante en cada período. Al 31 de diciembre de 2018 el 75% de las acciones de AFP CONFÍA, S.A. pertenece a Corporación de Inversiones Atlántida, S.A. y el 25% restantes a accionistas minoritarios.

(18) Sueldos, Comisiones y Prestaciones a Agentes de Servicios Previsionales

Un resumen de estas cuentas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y comisiones	1,894,375	1,795,751
Aguinaldos, bonificaciones y vacaciones	435,457	422,739
Prestaciones laborales	448,464	411,628
Costo por servicio e intereses por renuncia voluntaria	108,129	87,055
Total	<u>2,886,425</u>	<u>2,717,173</u>

(19) Otros Costos por Administración del Fondo de Pensiones

Los otros costos por administración del Fondo de Pensiones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones a casas corredoras de bolsa	76,059	41,413
Comisiones a bolsa de valores	180,403	105,865
Comisiones y gastos por depósito de custodia de valores	281,992	291,802
Comisiones y gastos por procesos de recaudación	334,103	367,230
Servicios de impresión y correspondencia	164,136	212,841
Capital complementario no aportado por compañía de seguros	2,285,654	150,000
Otros gastos de operación	234,566	319,486
Total	<u>3,556,913</u>	<u>1,488,637</u>

(20) Gastos de Personal y Administrativos

Los gastos de personal y administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de personal	9,193,149	8,869,124
Gastos generales	4,354,164	3,822,139
Impuestos y contribuciones	1,030,231	981,816
Gastos del directorio	940,327	748,949
Gastos por seguros	51,758	53,748
Gastos diversos	61	0
Total	<u>15,569,690</u>	<u>14,475,776</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(21) Otros Gastos y Otros Ingresos

Los otros gastos e ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros gastos:		
Donaciones y contribuciones	433,751	838,440
Otros gastos	<u>19,990</u>	<u>172,356</u>
Total de otros gastos	<u><u>453,741</u></u>	<u><u>1,010,796</u></u>
Otros ingresos:		
Ganancia por venta de bienes	19,142	9,636
Rentabilidad cuotas de los Fondos de Pensiones	1,927	1,475
Otros ingresos	<u>885,594</u>	<u>701,484</u>
Total de otros ingresos	<u><u>906,663</u></u>	<u><u>712,595</u></u>

Durante el 2018, AFP CONFÍA, S.A. reconoció en la cuenta de otros ingresos un monto por US\$195,517 (gasto por US\$139,297 en 2017), que corresponde a ajuste a la provisión de retiro voluntario originada por la actualización del estudio actuarial elaborado por el consultor Towers Watson, siendo la base de registro las políticas contables descritas en la nota (2) a los estados financieros.

(22) Ganancia por Acción

La ganancia por acción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de US\$13.34 y US\$16.78, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del período	<u>11,675,999</u> = US\$13.34	<u>14,684,968</u> = US\$16.78
Total de acciones	875,000	875,000

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(23) Resultados Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos extraordinarios:		
Pérdidas por siniestros	2,141	0
Pérdidas en procesos de información	748	1,505
Otros gastos extraordinarios	4,684	1,599
Total gastos extraordinarios	<u>7,573</u>	<u>3,104</u>
Ingresos extraordinarios:		
Ingresos por recuperación de siniestros	0	7,766
Total ingresos extraordinarios	<u>0</u>	<u>7,766</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	10,993	22,379
Total gastos de ejercicios anteriores	<u>10,993</u>	<u>22,379</u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Ingresos de operación	3,622	5,107
Otros ingresos diversos	51	0
Total ingresos de ejercicios anteriores	<u>3,673</u>	<u>5,107</u>

(24) Operaciones con Partes Relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Activos:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Disponible e inversiones financieras</u>		<u>Rendimientos por cobrar</u>	
	<u>Dic-2018</u>	<u>Dic-2017</u>	<u>Dic-2018</u>	<u>Dic-2017</u>
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	<u>4,812,222</u>	<u>4,609,226</u>	<u>9,949</u>	<u>3,479</u>

Pasivos:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Obligaciones por contratos de recaudación</u>	
	<u>Dic-2018</u>	<u>Dic-2017</u>
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	<u>231</u>	<u>378</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las transacciones con partes relacionadas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Gastos y Productos:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Rendimientos</u> <u>disponibilidades y otros</u>		<u>Gastos de comisiones</u> <u>por recaudación y</u> <u>casas corredoras</u>		<u>Gastos por otras comisiones,</u> <u>servicios corporativos</u>	
	<u>Dic 2018</u>	<u>Dic 2017</u>	<u>Dic 2018</u>	<u>Dic 2017</u>	<u>Dic 2018</u>	<u>Dic 2017</u>
	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	152,037	32,194	2,588	378	0
Atlántida Securities, S.A. Casa de Corredores de Bolsa (1)	0	0	235,152	136,982	0	0
Informática Atlántida, S.A.	0	0	0	0	0	1,137
Corporación de Inversiones Atlántida, S.A. (2)	0	0	0	0	711,900	570,650
Totales	<u>152,037</u>	<u>32,194</u>	<u>237,740</u>	<u>137,360</u>	<u>711,900</u>	<u>571,787</u>

(1) Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Securities, S.A. Casa de Corredores de Bolsa y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S.A., de Comisión para Operaciones realizadas en el Mercado de Valores.

(2) Corresponde a contrato suscrito entre Corporación de Inversiones Atlántida, S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo de un año que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.

Corporación de Inversiones Atlántida, S.A. es la compañía matriz de AFP CONFÍA, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 se tienen invertidos en el Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo US\$770,968 y en el Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo US\$414,410 los cuales son administrados por la gestora Atlántida Capital, S.A., que es una subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. Con estas sociedades anónimas no se posee relación de participación patrimonial y forman parte del Grupo Económico Regional al cual pertenece la Administradora.

(25) Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios de los Fondos

De conformidad al Artículo N° 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con el saldo acumulado en la cuenta individual de ahorro para pensiones, más el capital complementario del seguro de invalidez y sobrevivencia contratado y el valor del certificado de traspaso, según corresponda.

Los siniestros solicitados y aprobados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, a los afiliados de los Fondos de Pensiones se presentan a continuación:

<u>Pensiones</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Solicitados</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Solicitados</u>	<u>Aprobados</u>
Fallecimiento	17,961	12,340	16,373	11,207
Invalidez	<u>6,927</u>	<u>2,936</u>	<u>6,388</u>	<u>2,643</u>
Totales	<u>24,888</u>	<u>15,276</u>	<u>22,761</u>	<u>13,850</u>

Notas a los Estados Financieros

Por los siniestros anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se han solicitado y recibido de las sociedades de seguros US\$253,883,565 (US\$234,738,854 en 2017) en concepto de capital complementario. De los casos aprobados al 31 de diciembre de 2018 existen 216 (173 en 2017) casos de sobrevivencia, 178 (129 en 2017) de vejez y 9 de invalidez (10 en 2017), que ya fueron aprobados y que están pendientes de pago.

(26) Compromisos y Contingencias

Compromisos

- (a) Garantías Otorgadas. Pagarés a favor de Banco Agrícola, S.A. el primero por la cantidad de US\$5,800,000, como contra-garantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y el segundo por US\$100,000 como contra-garantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP CONFÍA, para respaldar el Aporte Especial de Garantía de cada fondo de pensiones.
- (b) Contratos de arrendamiento de edificios y locales. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 la Compañía pagó por este concepto US\$208,270 (US\$180,824 en 2017). El gasto mínimo esperado para el año 2019 es de US\$186,520 (US\$195,322 en 2018) y para el período entre uno y cinco años es de US\$1,082,173 (US\$1,097,396 en 2018). Los contratos estipulan un incremento en función del índice de inflación.
- (c) Contratos de servicios varios. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 la Compañía pagó por este concepto US\$1,473,041 (US\$1,334,497 en el 2017). El gasto esperado por estos servicios durante el año 2019 es de US\$2,022,094 (US\$2,242,740 en 2018) y para el período entre uno y cinco años es de US\$10,848,574 (US\$10,611,846 en 2018), considerando posibles incrementos en función del índice de inflación.

Contingencias

- (a) El 2 de mayo de 2013 el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de su Oficina Regional de Occidente notificó resolución donde impone multa por US\$3,137 a AFP CONFÍA, S.A. por presunta violación al Artículo 79 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. El 27 de mayo de 2013 se presentó escrito de apelación en contra de resolución que imponía la multa, la cual ha sido resuelta el 3 de octubre de 2018, confirmando la resolución y multa apelada. En vista de lo anterior el 29 de noviembre de 2018 se presentó demanda contencioso administrativo, a fin de revertir la imposición de la multa y por contar con los argumentos necesarios para determinar la ilegalidad de esta y obtener resolución favorable. Dicha demanda ha sido admitida por resolución de fecha 4 de enero de 2019.
- (b) El 1 de julio de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero dio inicio al proceso sancionatorio PAS-26/2016, por presunto incumplimiento al artículo 15 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Artículos 9 y 13 de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, Artículo 22 del Reglamento de Recaudación de Cotizaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones, y Artículo 25 de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-08). AFP CONFÍA, S.A. presentó en tiempo sus argumentos y evidencias para desvirtuar cada uno de los señalamientos; sin embargo, el 7 de septiembre de 2018 se notificó resolución final por la que se impone multa de US\$33,878.

Notas a los Estados Financieros

Con fecha 28 del mismo mes se presentó Recurso de Apelación para que lo conozca el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, quedando a la espera de su admisión, incorporando nuevos argumentos y documentación que soporta los mismos, con el que se espera desvirtuar las conclusiones y sanción impuesta, así como la obtención de un fallo favorable.

El Comité de Apelaciones, en fecha 9 de enero de 2019 y con base a las disposiciones en los artículos 43, 44, 50, 66, 67 y 68 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; 150, 156 y 180 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; 15 y 86 de la Constitución de la República, RESOLVIO:

- (a) REVOCAR la resolución pronunciada por el Superintendente del Sistema Financiero a las diez horas diez minutos del 12 de septiembre de 2018 en el procedimiento administrativo sancionador PAS-026/2016 promovido contra AFP CONFÍA, S.A.
 - (b) DEVOLVER oportunamente el expediente con referencia PAS-026/2016 a la Superintendencia del Sistema Financiero.
 - (c) ARCHIVAR el presente expediente de apelación.
- (c) El 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S.A. dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del mencionado Banco Central relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP CONFÍA, S.A. y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de Ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se ha presentado escrito de ejecución de la sentencia donde se exige la devolución de cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados que suman un total de US\$1,158,327, calculados al 31 de octubre de 2018.

- (d) El 16 de enero de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio PAS-002/2018, por presunto incumplimiento a los incisos 1 y 2 del Artículo 26 del Reglamento de Gestión Empresarial de las Administradoras de Fondos de Pensiones, por haber realizado publicaciones concernientes a dar a conocer las diferencias de un Sistema de Pensiones Mixto y la propuesta de Reforma Previsional que sugería la Iniciativa Ciudadana por las Pensiones, sin la correspondiente aprobación previa de la Superintendencia. No obstante los argumentos vertidos por la AFP CONFÍA, S.A. el 1 de octubre de 2018 se notificó resolución final por la que se impone multa de US\$1,143, la cual fue recurrida ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, quien por resolución de fecha 3 de diciembre de 2018 ordenó la revocatoria de la imposición de la multa por vulnerar al principio de tipicidad, quedando el proceso finalizado sin responsabilidad para AFP CONFÍA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (e) El 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución EXP N° 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS) emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto del presente año se interpuso Recurso de Apelación, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, estando a la espera que se resuelva por medio del recurso presentado.

(27) Cuentas de Control

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

Concepto	2018	2017
Documentos en custodia	15,491,584	21,047,032
Bienes no depreciables	107,333	105,990
Otras cuentas de control diversas	13,807	22,104
Total	<u>15,612,724</u>	<u>21,175,126</u>

(28) Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros de AFP CONFÍA, S.A., presentan una provisión por Retiro Voluntario de US\$2,188,976 (US\$2,284,353 a diciembre 2017) en cumplimiento a la entrada en vigencia de la Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. La provisión fue registrada de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Contabilidad descritas en la nota (2) de este informe, su cálculo está sustentado en el estudio actuarial elaborado por la firma Towers Watson.

La metodología utilizada para el cálculo de la provisión fue el método de la unidad de crédito proyectada "Unit Credit Cost" que se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo relativo al ejercicio corriente. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan; sin embargo, si el servicio en los últimos años lleva a un nivel más alto de prestaciones que en años anteriores, el beneficio acumulado se calcula mediante la atribución de beneficios sobre una base lineal durante el período en cuestión.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Los importes reconocidos en el Balance General y Estado de Resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
<u>Aplicación al balance general:</u>		
Saldo inicial	2,284,353	2,119,498
Costo por servicio más intereses	344,800	277,598
Uso de provisión por pago de prestación	(244,660)	(252,040)
Ajuste a la provisión por estudio actuarial (nota 21)	<u>(195,517)</u>	<u>139,297</u>
	<u>2,188,976</u>	<u>2,284,353</u>
<u>Aplicación al estado de resultados:</u>		
Gasto por constitución de provisión de retiro voluntario	344,800	277,598
(Ganancia) pérdida actuarial	<u>(195,517)</u>	<u>139,297</u>
	<u>149,283</u>	<u>416,895</u>

En 2018, se ha producido una ganancia actuarial principalmente debido al incremento en la tasa de descuento desde 7.25% al 31 de diciembre de 2017 a 9% al 31 de diciembre de 2018.

Para los años 2018 y 2017, el cálculo del valor presente, que se aproxima al valor razonable, de la obligación consideró el comportamiento de algunos factores, tales como:

	2018	2017
Tasa de descuento nominal	9.00%	7.25%
Tasa de inflación	2.00%	2.00%
Tasa de crecimiento del salario nominal	3.00%	3.00%

El aumento en los años 2018 y 2017 de la provisión por retiro voluntario fue reconocido en resultados, dando cumplimiento a las normas contables sobre las cuales se prepararon los estados financieros.

(29) Hechos Relevantes

Hechos Relevantes de 2018

1. En Sesión JGOA 01/2018 celebrada el 16 de febrero de 2018 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
 - (a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2017
La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil diecisiete ascienden a US\$14,684,968, equivalentes a US\$16.78 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.
 - (b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos
Se acordó elegir Auditor Externo y Auditor Fiscal a la Firma KPMG, S.A. para el ejercicio 2018 y se delegó a la Presidente la negociación de las propuestas de honorarios, a quien se le autoriza para que pueda suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, acuerda nombrar Auditor Externo Suplente a la Firma Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2. Cambios accionarios

- (a) Con fecha 8 de mayo de 2018, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFÍA, S.A. el traspaso de 36,459 acciones, según detalle:

<u>Accionista que transfiere</u>	<u>Accionista Adquiriente</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>
Dose, S.A. de C.V.	Jorge Leopoldo Weill Schwartz	4,379	52,548
	Regina Guadalupe Bahaia Samour	830	9,960
		<u>5,209</u>	<u>62,508</u>
Bryngold Company Corp.	Regina Guadalupe Bahaia Samour	250	3,000
	Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez	6,000	72,000
	Elías Jorge Bahaia Samour	4,000	48,000
	Eileen Therese Bahaia de Zarzar	4,000	48,000
	Mónica Beatriz Bahaia de Saca	4,000	48,000
	Elías Jorge Gerardo Bahaia Simán	6,000	72,000
	Distribuidora de Lubricantes y Combustibles, S.A. de C.V.	1,000	12,000
	Sandra Eugenia Bahaia de Saca	3,000	36,000
	José Alberto Samayoa Rivas	1,000	12,000
	Jorge Francisco Saca Bahaia	2,000	24,000
		<u>31,250</u>	<u>375,000</u>
	Total de Acciones Transferidas	<u>36,459</u>	<u>437,508</u>

- (b) Con fecha 9 de agosto de 2018, concluyó el proceso en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFÍA, S.A. del traspaso de 16,146 acciones por un valor de US\$193,752, según detalle:

<u>Accionista que transfiere</u>	<u>Accionista Adquiriente</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>
Kaponi Accets Corp.	Inmobiliaria Loma Linda, S.A. de C.V.	7,813	93,756
Kendo Investment Corp.	Inmobiliaria Loma Linda, S.A. de C.V.	7,394	88,728
	Jorge Leopoldo Weill Schwartz	939	11,268
		<u>8,333</u>	<u>99,996</u>
	Total de Acciones Transferidas	<u>16,146</u>	<u>193,752</u>

3. Con fecha 9 de enero de 2019, se recibió nota N° SAPEN-ISP-536, de la Superintendencia del Sistema Financiero en la que hace referencia al Informe de Auditoría N° ISP-50/2018 "Revisión del Riesgo Operativo, Control Interno y Cumplimiento en el Proceso de Otorgamiento de Beneficios, que administra AFP CONFÍA, S.A.", con relación a la falta de aplicación de ajustes de las pensiones de invalidez y sobrevivencia a los valores de pensión mínima, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del Art. 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (Ley del SAP) y que fue notificado por la Superintendencia en nota N° SAPEN-ISP-25446 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Respecto a lo anterior y con base a lo dispuesto en el Art. 3, literal a) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la Superintendencia ha instruido a la Administradora reintegrar a las cuentas individuales de Ahorro para Pensiones de los afiliados que correspondan, los valores retirados indebidamente de éstas, para ajustar las pensiones de referencia, al valor de la pensión mínima, debiendo restituir a la Cuenta de Garantía Solidaria los cargos improcedentes efectuados cuando sea pertinente.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, instruye ajustar la pensión al monto de la mínima de todos los pensionados por invalidez y sobrevivencia a quienes les sea aplicable y no les efectuaron dicho ajuste en su oportunidad, conforme lo establecido en la disposición legal antes citada.

Con base a lo antes mencionado, AFP CONFÍA, S.A. solicitó un plazo de 15 días hábiles, para hacer del conocimiento de la Junta Directiva de lo requerido, reiterando su postura en el sentido que la AFP no ha realizado ningún retiro indebido o improcedente a las cuentas individuales de los afiliados y a la Cuenta de Garantía Solidaria, ya que su actuar ha sido en todo momento apegado a la normativa legal vigente. Sin embargo, la Superintendencia del Sistema Financiero comunicó a la AFP CONFÍA, S.A. que no es posible conceder el plazo solicitado mediante nota SAPEN-ISP-1046 de fecha 15 de enero del mismo año.

La estimación al 31 de diciembre de 2018 de los reintegros de los valores cargados a las Cuentas Individuales o a la Cuenta de Garantía Solidaria y ajustes a Capitales Complementarios, derivados del supuesto incumplimiento en la aplicación del inciso final del Art. 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, asciende a US\$2,135,654. Sin embargo, en base al análisis integral de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S.A. considera que dichos reintegros y ajustes de capitales complementarios no son aplicables y por tanto se seguirán los recursos administrativos y legales correspondientes para confirmar la razonabilidad de lo actuado por AFP CONFÍA, S.A., en lo que respecta a la forma de financiar el ajuste de las pensiones de invalidez y sobrevivencia cuando éstas resultan inferiores a los valores de la pensión mínima.

Basado en el análisis de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC)37, AFP CONFÍA, S.A. con posterioridad a la recepción de nota SAPEN-ISP-536, contabilizó con fecha de referencia 31 de diciembre de 2018, en el rubro de "CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS" cuenta 614 "COMPROMISOS POR ADMINISTRACIÓN DE FONDOS", la cantidad de US\$2,135,354 que corresponde a una estimación de las posibles obligaciones que pudieran resultar en caso de confirmarse el criterio establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero y relacionado en el numeral anterior.

Hechos Relevantes del 2017

- 1 En Sesión JGOA 01/2017 celebrada el 15 de febrero de 2017 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:
 - (a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2016
La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil dieciséis ascienden a US\$13,612,052, equivalentes a US\$15.56 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.
 - (b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos
Se acordó elegir Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma KPMG, S.A. para el ejercicio 2017 y se delegó a la Presidente la negociación de las propuestas de honorarios, a quien se le autoriza para que pueda suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Así mismo, acuerda nombrar Auditor Externo Suplente a la firma Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2 El 28 de septiembre de 2017 y con 74 votos de las diferentes fracciones legislativas en la Asamblea Legislativa, se aprobó Reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y disposiciones transitorias a esta última, publicadas en el Diario Oficial N° 180, tomo 416 de la misma fecha y relacionada. Dentro de las reformas aprobadas se resumen las que tienen relación con la Administradora de Fondos de Pensiones, según detalle:

a) Disposición transitoria:

- Tasa de Cotización y Destino de Aportes

Artículo 78.- La modificación a la tasa de cotización del Sistema de Ahorro para Pensiones establecida en el Artículo 6 de este Decreto, se aplicará a partir del mes siguiente al de la fecha de entrada en vigencia del mismo.

Los porcentajes de cotización a los que se refiere el inciso cuarto del Artículo 16 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, tendrán una aplicación transitoria, según lo siguiente:

Años	Aporte del trabajador a su cuenta individual de ahorro para pensiones	Aporte mínimo del empleador a la cuenta individual de ahorro para pensiones	Aporte para la cuenta de garantía solidaria
2017 al 2018	Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización.	Cero punto setenta y cinco por ciento (0.75) del ingreso base de cotización.	Cinco punto cero por ciento (5.0%) del ingreso base de cotización.
2019	Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización.	Cero punto ochenta por ciento (0.80%) del ingreso base de cotización.	Cinco punto cero por ciento (5.0%) del ingreso base de cotización.
2020 a 2027	Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización.	Cero punto ochenta y cinco por ciento (0.85%) del ingreso base de cotización.	Cinco punto cero por ciento (5.0%) del ingreso base de cotización.
2028 a 2037	Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización.	Uno punto treinta y cinco por ciento (1.35%) del ingreso base de cotización.	Cuatro punto cinco por ciento (4.5%) del ingreso base de cotización.
2038 a 2043	Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización.	Uno punto ochenta y cinco por ciento (1.85%) del ingreso base de cotización.	Cuatro punto cero por ciento (4.0%) del ingreso base de cotización.
2044 a 2049	Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización.	Dos punto ochenta y cinco por ciento (2.85%) del ingreso base de cotización.	Tres punto cero por ciento (3.0%) del ingreso base de cotización.
2050 en adelante	Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización.	Tres punto ochenta y cinco por ciento (3.85%) del ingreso base de cotización.	Dos punto cero por ciento (2.0%) del ingreso base de cotización.

En todos los casos, los aportes de los trabajadores se destinarán íntegramente a su Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones. Los aportes de los empleadores se destinarán a la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones y la Cuenta de Garantía Solidaria en los porcentajes dispuestos en este artículo; y la diferencia se destinará al pago del seguro de invalidez y sobrevivencia y al pago de la comisión de la Institución Administradora.

Notas a los Estados Financieros

- Pensiones de Referencia
Art. 120. Para el cálculo del capital técnico necesario y para el pago de pensiones de invalidez y sobrevivencia, la pensión de referencia del causante de determinará como un porcentaje del salario básico regulador.

Las pensiones de referencia serán equivalentes a:

- a) El 50% del salario básico regulador, en los casos de afiliados que fallezcan o que tengan derecho a percibir pensión de invalidez total; y,
- b) El 36% del salario básico regulador, en el caso de los afiliados que tengan derecho a percibir pensión de invalidez parcial.

En el caso que el cálculo resultante de las pensiones de referencia sea inferior al valor de las pensiones mínimas vigentes por invalidez o sobrevivencia, éstas deberán ajustarse a dichos montos mínimos.

- Comisión por Administración de la Renta Programada
Dicha comisión sólo podrá establecerse sobre la base de un porcentaje de la pensión mensual, que no podrá exceder del 1% del monto de la misma. El cobro de esta comisión no será aplicable a los afiliados y beneficiarios que devenguen pensiones mínimas por vejez, invalidez o sobrevivencia ni por cuentas de ahorro individuales inactivas.

(30) Hechos Posteriores al Cierre

1. El Superintendente Adjunto de Pensiones actuando por delegación del Superintendente del Sistema Financiero, por medio de nota N° SAPEN-1859 de fecha 25 de enero de 2019, notificó a AFP CONFÍA, S.A. que ha efectuado seguimiento al cumplimiento de acuerdos tomados por su Consejo Directivo N° CD-43/2017 y CD-27/2018, en los cuales se instruyó a la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A. la incorporación de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. al Conglomerado Financiero Atlántida; habiéndole reiterado a dicha sociedad controladora a través de notas N° SABAO-BCF-23934 y N° SABAO-BCF-204 del 27 de noviembre de 2018 y 4 de enero de 2019, respectivamente, que no se había concretado a esas fechas las acciones requeridas, no obstante que el plazo establecido por el Consejo Directivo de esa Superintendencia, venció el 28 de septiembre de 2018.

Asimismo, en la nota antes citada, el Superintendente Adjunto de Pensiones, comunica que el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, tomó el siguiente acuerdo:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFÍA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Corporación de Inversiones Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

“I. Ordenar a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. (AFP CONFÍA, S.A.) y a las sociedades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida: Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A., sus subsidiarias Banco Atlántida El Salvador, S.A.; Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa y Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; suspender a partir de la fecha de la comunicación de este acuerdo, la distribución de dividendos, a excepción de aquellos que se utilicen para el aumento del capital social de la sociedad que los origina; medida preventiva que queda establecida hasta que la sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A. incorpore a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. (AFP CONFÍA, S.A.), al Conglomerado Financiero Atlántida; la medida antes mencionada será evaluada por esta Superintendencia al concretarse la incorporación de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. (AFP CONFÍA, S.A.), al Conglomerado Financiero Atlántida.”

AFP CONFÍA, S.A. mediante nota de fecha 7 de febrero de 2019, ha solicitado al Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero que declare la nulidad de pleno derecho del acuerdo tomado en sesión N° CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, en la que se ordena la medida preventiva de suspender la distribución de dividendos, comunicada por el Superintendente Adjunto de Pensiones en la nota N° SAPEN-1859 antes relacionada; por haber sido dictado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legal establecido y por haber omitido elementos esenciales que garantizan el derecho de defensa de AFP CONFÍA, S.A.; y además por considerar que dicha medida es desproporcionada por cuanto afecta los intereses de los accionistas minoritarios de AFP CONFÍA, S.A.

2. Con fecha 29 de enero de 2019 se recibió nota N° SAPEN-ISP-02021 emitida por el Superintendente Adjunto de Pensiones actuando por delegación del Superintendente del Sistema Financiero, en la cual se refiere a los Estados Financieros de AFP CONFÍA, S.A. al 31 de diciembre de 2018, presentados en su carácter preliminar el 21 de enero del mencionado mes y año a dicha Superintendencia, donde observan que en nota 29 de dichos estados financieros, sólo se expresa la instrucción emitida por el ente supervisor en nota N° SAPEN-ISP-536 de fecha 9 de enero y las acciones que seguirá AFP CONFÍA, S.A.; sin realizar ningún registro contable por la obligación que se origina de la instrucción comunicada.

En la misma nota N° SAPEN-ISP-02021, expone que en razón a lo instruido en las notas SAPEN-ISP-536 y SAPEN-1524 de fecha 22 de enero de 2019 y a fin de que los Estados Financieros de AFP CONFÍA, S.A. reflejen razonablemente su situación financiera, instruye que se efectúe el registro de la provisión correspondiente en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento con lo establecido en el Instructivo N° SAP-05/2003 MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES, Rubro “250.00 PROVISIONES” y en concordancia con la Norma Internacional de Contabilidad 37 referente a Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, específicamente como una “provisión”, cuyo importe de la obligación puede estimarse de forma fiable, el cual ha sido calculado por AFP CONFÍA, S.A. en US\$2,135,654.

Notas a los Estados Financieros

AFP CONFÍA, S.A. mediante nota de fecha 31 de enero de los corrientes, en respuesta a nota SAPEN-ISP-02021, aclara y desvirtúa el señalamiento que incluye la nota antes mencionada en la que cita que AFP CONFÍA, S.A., no ha realizado ningún registro contable por la obligación que se origina de la instrucción comunicada; para lo cual presentó prueba del registro contable con valor fecha 31 de diciembre de 2018 por US\$2,135,654 en el rubro "CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS" cuenta 614 COMPROMISOS POR ADMINISTRACION DE FONDOS y que corresponde a una estimación de las posibles obligaciones que pudieran resultar en caso de confirmarse el criterio establecido por esa Superintendencia.

Lo anterior tiene su base con los párrafos 12 y 13 de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 37 donde se establece que los Pasivos Contingentes, es decir aquellos que no han sido objeto de reconocimiento como Provisión, corresponden a obligaciones posibles, que todavía se tienen que confirmar si la entidad tiene una obligación presente que pueda suponerle una salida de recursos. Asimismo, la NIC 37 estipula que el término Contingencia se utiliza para designar activos y pasivos que no se han reconocido en los estados financieros y su existencia quedará confirmada tras la ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están bajo control de la entidad.

Por lo antes expuesto se concluye que la obligación a la que hace referencia el Superintendente Adjunto de Pensiones actuando por delegación del Superintendente del Sistema Financiero en la nota SAPEN-ISP-02021 es una situación que aún estaría pendiente de poder ser confirmada por las instancias correspondientes, y por lo tanto debe ser tratada como una "Contingencia" y no como "Provisión", de acuerdo a la NIC 37 y lo que se establece en el Instructivo N° SAP-05/2003 "MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES".

3. Con fecha 1 de febrero del presente año, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas de fecha 18 de diciembre de 2018, referencia SAPEN-ISP-25446 y del 9 de enero de 2019, referencia SAPEN-ISP-536, en el cual se discuten puntos de ilegalidad relativas a falta de motivación de los actos impugnados, violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y violación al derecho de propiedad de la AFP al ordenarle restituir cantidades de dinero que son legalmente improcedentes.

Notas a los Estados Financieros

4. El Superintendente Adjunto de Pensiones actuando por delegación del Superintendente del Sistema Financiero, mediante nota SAPEN-ISP-02333 de fecha 1 de febrero de 2019, comunica a AFP CONFÍA, S.A., sobre el siguiente acuerdo de Consejo Directivo tomado en sesión N° CD-05/2019 de fecha 31 de enero de 2019:

“II. Reiterar a la Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFÍA, S.A. las instrucciones contenidas en nota SAPEN-ISP-536 del 9 de enero del corriente año, respectivamente, para que un plazo perentorio de cinco días hábiles, a partir de la notificación del presente acuerdo, reintegren a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones que correspondan, la totalidad de los valores retirados indebidamente de éstas para ajustar las pensiones de referencia al valor de la pensión mínima, debiendo restituir a la Cuenta de Garantía Solidaria los cargos improcedentes efectuados, cuando sea pertinente, e informarlo a esta Superintendencia; III. Suspender a AFP CONFÍA, S.A. la distribución de utilidades por un monto de dos millones ciento treinta y cinco seiscientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,135,654), en tanto no de cumplimiento al Romano II del presente acuerdo, esta medida es independiente del cumplimiento del acuerdo de Consejo Directivo de la sesión N° CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019; VI. Remitir nuevo aviso a la Fiscalía General de la República, informando que las Administradoras de Fondos de Pensiones continúan con la práctica de ajustar las pensiones de referencia al valor de la pensión mínima que corresponda, con recursos de las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones de los pensionados de invalidez y sobrevivencia en contravención a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; VII. Instrúyase a las Administradoras de Fondos de Pensiones hacer del conocimiento a los accionistas de cada sociedad en la próxima Junta General de Accionistas, los acuerdos que les han sido comunicados”.

Ante lo comunicado en la nota SAPEN-ISP-02333, la Junta Directiva de AFP CONFÍA, S.A. en sesión N° 2/2019 de fecha 5 de febrero de 2019, considerando que la legalidad del acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero puede ser controvertido en otras instancias, acordó realizar bajo protesta y enfatizando que esta AFP no se encuentra consintiendo los requerimientos del ente supervisor, las siguientes acciones:

- a) Registrar bajo protesta y sin que deba considerarse como un acto consentido por parte de la misma, una Provisión para Contingencias por la cantidad de US\$2,135,654.46 con valor fecha 31 de diciembre de 2018 y por ende afectando los resultados del ejercicio 2018; cuyo valor corresponde a la estimación de los ajustes de las pensiones de invalidez en primer dictamen y de los capitales complementarios por sobrevivencia e invalidez en segundo dictamen de los siniestros ocurridos y liquidados en el período comprendido entre el 6 de octubre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive; cuando las pensiones de referencia de dichos siniestros resultan inferiores a la pensión mínima y que de acuerdo al criterio de la Superintendencia del Sistema Financiero, en esos casos las pensiones de referencia deben ajustarse a dicho valor mínimo para el cálculo del Capital Técnico Necesario.

Como consecuencia del acuerdo antes mencionado, se revertió el registro del Pasivo Contingente contabilizado con fecha de referencia 31 de diciembre de 2018, en el rubro de “CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS cuenta 614 “COMPROMISOS POR ADMINISTRACIÓN DE FONDOS” por la cantidad de US\$2,135,654.

Notas a los Estados Financieros

- b) Abonar al Fondo de Pensiones Conservador bajo Protesto y sin que deba considerarse como un acto consentido por parte de la misma, con cargo a la Provisión para Contingencias registrada con valor fecha 31 de diciembre de 2018, los valores que supuestamente han sido retirados de manera indebida de las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones o de la Cuenta de Garantía Solidaria para ajustar las pensiones de referencia al valor de la pensión mínima cuando esas resultaren inferior a dicho valor mínimo, correspondiente a los pagos de pensiones de los siniestros de invalidez y sobrevivencia, con derecho a capital complementario, ocurridos en el período comprendido entre el 6 de octubre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive. El total computado de dichos supuestos retiros indebidos hasta el 31 de enero de 2019 sobre las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones y de la Cuenta de Garantía Solidaria ascienden a US\$207,641.71. El cual ha sido transferido al Fondo de Pensiones Conservador el 5 de febrero de 2019.
- c) Bajo protesta y sin que se deba considerar como un acto consentido, autorizar a la Administración de AFP CONFÍA, S.A. a cubrir los referidos diferenciales de forma mensual a partir del mes de febrero de 2019 y hasta que las autoridades competentes aclaren la correcta interpretación y aplicación de lo establecido en el inciso final del Art. 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con cargo a la Provisión para Contingencias registrada con valor fecha 31 de diciembre de 2018, los siniestros de invalidez y sobrevivencia con derecho a Capital Complementario acaecidos en período comprendido entre el 6 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.
- d) Autorizar a la Presidencia de AFP CONFÍA, S.A. para informar en la Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2019, sobre los requerimientos e instrucciones emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero comunicados en nota SAPEN-ISP-02333 antes relacionada, así como las acciones realizadas por AFP CONFÍA, S.A. para controvertir los criterios y acuerdos de la Superintendencia del Sistema Financiero y de su respectivo Consejo Directivo.